

fecha de publicación de esta notificación, se formulará Pliego de Cargos, concediéndole plazo para alegar lo que a su derecho convenga.

Salamanca, 28 de julio de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial,*  
(P.A.)  
(Orden de 21-5-98,  
«B.O.C. y L.» n.º 98  
de 27-mayo-1998)  
La Secretaria Técnica  
Fdo.: CARMEN MARTÍN GARCÍA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación del servicio para la redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de Seguridad y Salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de Carbonero el Mayor (Segovia). Expte.: 69/2009.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 69/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salud.jcyl.es/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/cm/empresas)

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de Seguridad y Salud, proyecto de licencia ambiental, dirección facultativa y coordinación de Seguridad y Salud de las obras de ampliación y reforma del Centro de Salud de CARBONERO EL MAYOR (SEGOVIA).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71221000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.».
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18-02-2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto:	170.559,00 €.
IVA (%):	16%.
Importe total:	197.848,44 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de agosto de 2009.
- b) Contratista: U.T.E. TECOPY, S.A. – RUBÉN MARTÍN DEL AMO.
- c) Importe o canon de adjudicación:
 

Importe neto:	125.348,76 €.
IVA (%):	16%.
Importe total:	145.404,56 €.

Valladolid, 17 de agosto de 2009.

*El Director Gerente*  
*de la Gerencia Regional de Salud,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 678/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.**

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 678/2009, seguido a instancia de D.ª Raquel Medina Fenollar, contra la Resolución de 24 de febrero de 2009 por su exclusión en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Oftalmología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente*  
*de la Gerencia Regional de Salud,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 700/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.**

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 700/2009, seguido a instancia de D.ª Rosa María Santana Gutiérrez, contra la Orden del Consejero de Sanidad, de fecha 5 de marzo de 2009, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la actuación del Tribunal Calificador del proseo selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomado en Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente*  
*de la Gerencia Regional de Salud,*  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 729/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.**

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 729/2009, seguido a instancia de D.ª María Cristina Bombín Puyo, contra la Resolución del Consejero de Sanidad, de fecha 10 de junio de 2009, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la actuación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Psiquiatría, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del pre-

sente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 13 de agosto de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de construcción de centro infantil en Avda. Constitución VI, P. Catastral 3012241TN7131S0001OM, Villadangos del Páramo (León). Expte.: 01349/2009/3.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
- c) Expediente n.º 01349/2009/3.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción de centro infantil en Avda. Constitución VI, P. Catastral 3012241TN7131S0001OM, Villadangos del Páramo (León).
- c) Publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 40 de fecha 27 de febrero de 2009.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 1.061.961,27 € (I.V.A. incluido).

Valor estimado del contrato: 915.483,85 euros.

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 9 de julio de 2009.
- b) Contratista: ASPICA CONSTRUCTORA, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 853.414,05 € (I.V.A. excluido).

*La Directora General de Familia,  
(P.D. Orden FAM/525/2004,  
de 2 de abril)  
Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ*

**RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de reforma parcial del Centro Infantil «Santa María La Mayor», C/ Alfonso XI s/n de Burgos. Expte.: 01349/2009/5.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Económicos.
- c) Expediente n.º 01349/2009/5.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de reforma parcial del Centro Infantil «Santa María La Mayor», C/ Alfonso XI s/n de Burgos.

**3.- Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

**4.- Presupuesto base de licitación:** 118.530,01 € (I.V.A. incluido).

Valor estimado del contrato: 102.181,04 euros.

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 13 de julio de 2009.
- b) Contratista: BENEDICTO GARCÍA ARAGÓN.
- c) Importe de adjudicación: 102.181,04 € (I.V.A. excluido).

*La Directora General de Familia,  
(P.D. Orden FAM/525/2004,  
de 2 de abril)*

*Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, a D. Alex Aguilar Torres y D.ª Seyda Ramos Bulnes, de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º 09/2009/0045.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Alex AGUILAR TORRES y D.ª Seyda RAMOS BULNES, en su último domicilio conocido en C/ San Isidro n.º 10-1.º D Aranda de Duero (Burgos), se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de BURGOS (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Julio Sáez de la Hoya n.º 5 para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello, advirtiendo de la continuidad de la actuación protectora.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Burgos, 6 de agosto de 2009.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: IGNACIO DÍEZ AZCÁRRAGA*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

**NOTIFICACIÓN del cese cautelar IMI a D.ª Margot Barrul Hernández. Expte.: 34/0002/07.**

Intentada la notificación de Propuesta de Extinción con el inmediato cese del abono de la prestación de 22-07-09 al beneficiario de la Ayuda